



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos
y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 08. MAR. 2017
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Jch

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **DOCE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de junio de 2015, modificada el 30 de junio de 2015, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 27 de 3 de marzo de 2017, la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de la Corporación de fecha 7 de febrero de 2017, por la que se da traslado a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de referencia, del recurso interpuesto por **Doña Mercedes Brito Rodríguez**, con D.N.I. nº 42.416.157 V, contra el acto del Tribunal Calificador publicado en el Tablón de Anuncios en fecha 28 de diciembre de 2016.

Todo ello al objeto de que en el plazo de diez días, desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, formulen las alegaciones que estimen pertinentes; a estos efectos, se pone de manifiesto que en el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, sito en la 4ª planta del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con dirección en Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife, se encuentra disponible una copia de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de la Corporación de fecha 7 de febrero de 2017, así como los recursos que dan origen a la misma.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2017.



La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica

M^a Dolores Alonso Álamo